





ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2014, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las nueve horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. Da. Sofía Acedo Reyes (Presidenta).

Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.

Sr. D. Francisco Javier Lence Siles.

Sr. D. Juan Salvador Díaz Morano.

Sr. D. Hassan Mohatar Maanan.

Sr. D. Mustafa Mohamed Mohamed (desde el momento de su incorporación).

Gerente:

Sra. Da. Carolina Gorgé Luciáñez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. José Ángel Pérez Calabuig, mediante escrito (R.E. 2881/14, de fecha 04/07/2014), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Presidenta. Así mismo, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Melilla, mediante mail (R.E. 2880/14 de fecha 04/07/2014), excusa su no asistencia a la sesión.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos de relacionados con FHIMADES.
- 4. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.
- 5. Aprobación del Acta de la Sesión.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa entrega de documentación a los asistentes, correspondiente a modificaciones en ordenes de concesión de subvención, que sustituiría a la ya remitida con la documentación, cuyo trámite sería necesario abordar el punto segundo del Orden del Día programado.

Los asistentes se muestran conformes a la inclusión de esta documentación en el referido apartado del punto indicado.

Seguidamente, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio de las actas de las sesiones anteriores, del 20/06/14 y 27/06/14, existe alguna anomalía o aclaración.

Toma la palabra, el Sr. Mohatar, para comentar que, en el apartado de Ruegos y Preguntas, solicitó información sobre si algunos del los aspirantes presentados a las plazas de Técnico Medio, era trabajador de Proyecto Melilla, siendo informado de que, uno de ellos si lo era, de lo que quiere quede constancia en Acta, independientemente de que, al final de esta sesión retomará este asunto.

El Sr. Secretario, que estima que así quedó reflejado, le indica que, esta intervención, constará en Acta.

Finalizadas estas intervenciones previas, la Sra. Presidenta da inicio a la sesión.

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.
 - Ratificación de acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda, de Formación:

Informa, la Sra. Gorgé, sobre los acuerdos adoptados en esta Comisión, en su sesión del pasado 01/07/14, en la que, fundamentalmente, fueron evaluadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria 2014 para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de Atención domiciliaria, Higiene y Alimentación, en el marco del Programa Melilla Forma.

Informa sobre el hecho de que, ninguna de las entidades interesadas se ha quedado excluida, obteniendo, todas ellas, subvención en las proporciones en el cuadrante que figura en el acta indicadas.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vista el acta, sometido el asunto a votación, resulta: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz y Mohatar, votan a favor (6 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda, de Formación, en su sesión de 01 de julio de 2014.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810

IUDAD AUTÓNOMA







• Solicitudes de anticipo sobre el importe aprobado para la realización de cursos de formación:

Informa, el Sr. Viñas, sobre las solicitudes presentadas por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, para el abono del 25% de los importes aprobados para los Cursos de Cocina (EH13001) y de Servicio de Restaurante (EH13002), impartidos en la Escuela de Hostelería. Efectúa lectura de los informes redactados al efecto, que se anexarán.

Comenta que, verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras, no existiría impedimento normativo para acceder a lo solicitado.

La Sra. Gorgé explica el procedimiento mediante el cual, se pueden solicitar diversos anticipos mediante el aseguramiento de garantías contemplado en las Bases.

Vistos los informes aportados, sometido el asunto a votación, resulta: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz y Mohatar, votan a favor (6 votos).

Queda, por lo tanto, aprobado, unanimidad, el abono, a la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, del anticipo del 25% del importe aprobado para el Curso de Cocina (EH13001), impartido en la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 49.041,45 €.

Queda, por lo tanto, aprobado, unanimidad, el abono, a la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, del anticipo del 25% del importe aprobado para el Curso de Servicio de Restaurante (EH13002), impartido en la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 40.958,55 €

• Liquidación de acciones formativas:

Informa, el Sr. Viñas, sobre las liquidaciones que, de manera rutinaria, han sido confeccionadas a fecha 30/06/2014, contando con la aprobación de los interesados, con los resultados que quedan indicados en el cuadro aportado a los asistentes, que se anexará.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Visto el cuadrante referenciado, es sometido el asunto a votación, resultando: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz y Mohatar, votan a favor (6 votos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Operador Telefónico" (MA12051), presentada por la entidad Telmel Contact Center S.L., por importe de 22.835,83 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Operador Telefónico" (MA12055), presentada por la entidad Telmel Contact Center S.L., por importe de 23.066,02 €.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

• Modificaciones y/o recálculos en órdenes de concesión de subvenciones:

El Sr. Viñas, recuerda a los asistentes que, en este apartado, deberán incorporar la documentación aportada al inicio de la sesión.

Informa, sobre las modificaciones que afectan a diversas ordenes de concesión de ayudas a empresas, incluidas dentro de los Regímenes de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla, de ayudas para el fomento de empleo en jóvenes, mujeres y desempleados en microempresas y de ayudas financieras a microempresas.

En los cuadros aportados, que se anexarán, quedan reflejados, tanto el alcance de la modificación, como las causas que las motivan.

El Sr. Viñas, se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vistos los cuadros aportados, se procede a la votación de este asunto, resultando: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz y Mohatar, votan a favor (6 votos). Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las modificaciones en los cuadros adjuntos indicadas, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

• Incorporaciones al Registro de Beneficiarios:

Informa, el Sr. Viñas, sobre una nueva incorporación al Registro de Beneficiarios de Ayudas, correspondiente a Construcciones Noráfrica S.L.U., según la relación adjunta, que se anexará.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vista la relación aportada, es sometido el asunto a votación, resultando: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz y Mohatar, votan a favor (6 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación al Registro de Beneficiarios de Ayudas de Construcciones Noráfrica S.L.U.

3. Aprobación, si procede, de asuntos de relacionados con FHIMADES.

Toma la palabra, la Sra. Gorgé, para informar sobre este asunto, basándose en informe redactado al efecto, que se anexará.

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810







Comenta la renuncia presentada por el Presidente del Patronato, D. José Mª López Bueno, a su cargo de patrono y de Presidente de dicho Órgano, así como el acuerdo alcanzado de admisión de dicha renuncia, que será efectiva en el momento que, Proyecto Melilla S.A., proponga una persona en su sustitución, razón por la que se trae a debate este asunto.

El Sr. Mohatar, interviene para cuestionar esta Fundación, atendiendo a las advertencias introducidas por el Interventor General de la Ciudad Autónoma en el informe presentado a la Junta General de Accionistas. Solicita información sobre qué gestiona Fhimades con el presupuesto anual con el que se la dota.

La Sra. Gorgé, le indica que esas indicaciones derivaban del hecho de que, según el informe del Tribunal de Cuentas, no les figuraba la contabilidad de la Fundación, extremo que nunca nos habían comunicado ni solicitado. Advertidos del error, esas cuentas ya han sido remitidas. Con respecto a las actuaciones que gestiona, informa sobre las conferencias, jornadas, charlas, etc., que se han venido programando, así como, comenta que, el presupuesto soporta también al personal adscrito a esta Fundación.

Siendo las 09:20 horas, por motivos de agenda, el Sr. Díaz, abandona la sesión, delegando su voto en la persona de la Presidenta.

La Sra. Gorgé, propone que, para evitar inconvenientes posteriores, la persona representante de Proyecto Melilla S.A. en la Fundación, sea la del Presidente/a de la Sociedad.

El Sr. Gavilán, interviene para comentar que, en la UNED, se va elevar propuesta en el mismo sentido.

Visto el informe y la propuesta, sometida a votación, resulta: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz (por delegación) y Mohatar, votan a favor (6 votos). Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, que, la representación de Proyecto Melilla S.A. en el Patronato de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social Hispano Marroquí (FHIMADES), recaiga en la Presidencia de la Sociedad, actualmente ostentada por Da. Sofía Acedo Reyes.

4. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

Siendo las 09:30 horas, accede al Consejo el Sr. Mustafa Mohamed.

• Solicitud de información sobre acciones formativas programadas por la Sociedad:

Toma la palabra, el Sr. Mohatar, para solicitar le sea remitida relación de las acciones formativas, adjudicadas a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, durante los ejercicios 2013 y 2014.

La Sra. Gorgé, toma nota de la solicitud, para proceder a la remisión.

 Solicitud de información sobre el procedimiento para la contratación de dos plazas de técnico medio:

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tifnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810





PROMESA promocióneconómicademelilla

El Sr. Mohatar, retomando la aclaración introducida en el apartado previo al inicio de la sesión, comenta que, según se ha tenido conocimiento, al margen de la persona que actualmente trabaja en Proyecto Melilla, habría una segunda que también lo hace.

La Sra. Gorgé, y el Sr. Viñas, le informan al respecto, aclarando que, la persona a la que se refiere, contratado eventual de la Sociedad, ha finalizado, el pasado 30 de junio, dicha relación laboral. La segunda persona a la que se puede referir, se trataría de una contratada en FHIMADES que, con anterioridad, trabajó en la Sociedad, mediante contrataciones eventuales para una determinada acción programada y para sustituciones temporales de trabajadores en baja laboral.

5. Aprobación del Acta de la Sesión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Pérez (por delegación), Lence, Díaz (por delegación), Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

EL SECRETARIO:

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:40 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Sofía Acedo Reyes	Juan José Viñas del Castillo

C/ La Dalia, nº 36 (Polígono Industrial de S.E.P.E.S.) 52006 MELILLA

Tlfnos.: 95 2679804 - 95 2679854 Fax: 95 2679810